

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

17293 Resolución de 7 de octubre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación General de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, correspondientes al ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación General de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo correspondientes al ejercicio 2009 que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 7 de octubre de 2010.–El Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, José Canal Muñoz.

ANEXO

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2009

Activo	Notas de la Memoria	2009	2008
A) Activo no Corriente		93.745,62	0,00
I. Inmovilizado intangible		25.332,15	
III. Inmovilizado material.		39.613,47	
VI. Inversiones financieras a largo plazo		28.800,00	
B) Activo Corriente		2.285.410,21	276.776,18
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		67,31	
VII. Inversiones financieras a corto plazo.		2.253.899,17	
VIII. Periodificaciones a corto plazo		198,98	
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		31.244,75	276.776,18
Total Activo (A+B)		2.379.155,83	276.776,18

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas de la Memoria	2009	2008
A) Patrimonio Neto		2.326.844,16	267.480,88
A-1) Fondos propios		2.269.336,57	30.000,00
I. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social.		30.000,00	30.000,00
IV. Excedente del ejercicio		2.239.336,57	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		57.507,59	237.480,88
C) Pasivo Corriente		52.311,67	9.295,30
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		52.311,67	9.295,30
3. Acreedores varios.		35.951,72	
4. Personal (Remuneraciones ptes pago)			5.834,69
6. Otras deudas con las Adm. Públicas		16.359,95	3.460,61
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)		2.379.155,83	276.776,18

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2009

	Nota	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2009	2008
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		2.674.810,88	9.831,12
a) Cuotas de usuarios y afiliados.			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.		2.674.810,88	9.831,12
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
2. Ayudas monetarias y otros. **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones.			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos.*		-172.835,71	
7. Otros ingresos de explotación.		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.			
8. Gastos de personal.*		-164.121,21	-9.831,12
9. Otros gastos de explotación.*		-123.041,43	
10. Amortización del inmovilizado.*		-9.606,75	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.		5.162,41	0,00
a) Afectas a la actividad propia.		5.162,41	
b) Afectas a la actividad mercantil.			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.**			
A) Resultado de Explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.210.368,19	0,00
14. Ingresos financieros.		29.455,66	
15. Gastos financieros.*		-487,28	
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.**			
17. Diferencias de cambio.**			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**			
B) Resultado Financiero (14+15+16+17+18)		28.968,38	0,00
C) Resultado antes de Impuestos (A+B)		2.239.336,57	0,00
19. Impuestos sobre beneficios**			
D) Resultado del Ejercicio (C+19)		2.239.336,57	0,00

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. *Actividad de la Entidad*

La Fundación General de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo es una fundación del sector público estatal, con personalidad jurídica propia.

La Fundación tiene como fin fundamental cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (en adelante la UIMP), desarrollando aquellas actividades que coadyuven a la mejora de las prestaciones de difusión de la cultura y la ciencia, de fomento de las relaciones de intercambio e información científica y cultural de interés internacional e interregional y de desarrollo de actividades de alta investigación y especialización.

Para el cumplimiento de sus fines y siempre que estén relacionadas con los mismos, la Fundación podrá realizar, sin carácter limitativo, las siguientes actividades:

Colaborar en la financiación de proyectos, seminarios o enseñanzas especiales de la UIMP.

Promoción y participación en programas de investigación científica y técnica.

Publicación y difusión de los trabajos surgidos tanto de sus propias actividades como de otras ajenas a la Fundación.

Desarrollo y participación en actividades científicas y culturales que se estimen de interés para los fines fundacionales.

El 27 de diciembre de 2002 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, que junto con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, modifican la Ley 30/1994, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación Privada en Actividades de Interés General.

Las fundaciones de competencia estatal tienen una regulación específica recogida en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

La Fundación se constituyó formalmente en Santander el 23 de julio de 2008, mediante escritura pública otorgada ante el Notario D. Ricardo Nieto Aldea con el número 869 de su protocolo, con una duración indefinida y con ámbito nacional.

El domicilio social se establece en la calle Isaac Peral n.º 23, de Madrid, con Número de Identificación Fiscal G85513869, si bien las actividades se desarrollan en la calle Villanueva n.º 23, de Madrid. La Fundación fue inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte el 21 de octubre de 2008 con el número 1086 de su índice cronológico.

La administración, representación y gobierno de la Fundación corresponde al Patronato, siendo todos los cargos gratuitos.

2. *Bases de presentación de las Cuentas Anuales*

2.1 *Imagen fiel.*—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. En virtud de la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1514/2007, la Fundación General Universidad Internacional Menéndez Pelayo aplica, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Fundaciones, que se aprobó por Real Decreto 776/1998, con fecha 30 de abril.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Entidad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

Estas cuentas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Principios contables.—Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.—No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4 Comparación de la información.—No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.—No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6 Cambios en criterios contables.—No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

2.7 Corrección de errores.—No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3. *Aplicación de resultados*

Se somete a la aprobación del Patronato la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2009:

Base de reparto.—Excedente del ejercicio: 2.239.336,57 euros.

Aplicación excedentes.—Remanente: 2.239.336,57 euros.

4. *Normas de registro y valoración*

Los criterios contables aplicados a los distintos elementos patrimoniales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.—Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor razonable.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia. Los periodos de vida útil estimados por la Fundación han sido los siguientes: Propiedad industrial: 3 años.

Durante el ejercicio 2009, la entidad ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 6.405,45 euros.

4.2 Inmovilizado material.—Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Los periodos de vida útil estimados por la Entidad han sido los siguientes:

Mobiliario: 10 años.

Equipos para procesos de información: 4 años.

Otro inmovilizado material: 10 años.

La amortización aplicada durante 2009 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 3.201,30 euros.

Bienes del Patrimonio Histórico.—La Fundación no dispone de bienes de patrimonio histórico.

4.3 Instrumentos financieros.

Inversiones financieras a largo plazo.—Las fianzas constituidas tanto a corto como a largo plazo por los contratos de alquiler de locales y de suministros asociados se registran por el importe desembolsado para su constitución.

Inversiones financieras a corto plazo.—Los depósitos constituidos a corto plazo se registran por el importe desembolsado para su constitución. Los intereses generados por estos son imputados a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. La Fundación mantiene una política de minimización del riesgo y maximización de la liquidez para la realización de inversiones.

4.4 Impuesto sobre beneficios.—La Fundación está regulada por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo cuyo desarrollo reglamentario se establece en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

La base imponible del impuesto sobre sociedades de las entidades sin fines lucrativos estará compuesta por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

El tipo general de tributación de la Fundación en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

4.5 Ingresos y gastos.—En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados.—Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Para el caso de las subvenciones concedidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación, se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo que se destinen a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán a dichos ejercicios.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante el ejercicio 2009 en las diferentes cuentas de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Ejercicio	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) Saldo Inicial Bruto	2009	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas		31.737,60	42.814,77	0,00
(-) Salidas		0,00	0,00	0,00
B) Saldo Final Bruto	2009	31.737,60	42.814,77	0,00
C) Amortización Acumulada, Saldo Inicial Ejercicio	2009	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		6.405,45	3.201,30	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		0,00	0,00	0,00
D) Amortización Acumulada, Saldo Final Ejercicio	2009	6.405,45	3.201,30	0,00
E) Correcciones de Valor por Deterioro, Saldo Inicial Ejercicio	2009	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período		0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		0,00	0,00	0,00
F) Correcciones De Valor Por Deterioro, Saldo Final Ejercicio	2009	0,00	0,00	0,00
G) Saldo Final Ejercicio (B-D+F)	2009	25.332,15	39.613,47	0,00

Durante el ejercicio 2008, año de inicio de la actividad de la Fundación, no se realizaron adquisiciones de inmovilizado material, intangible o inversiones inmobiliarias.

6. Activos Financieros

1. Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

6.1 Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

Largo Plazo	Créditos, Derivados y Otros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar . . .	28.800,00	0,00
Total	28.800,00	0,00

Esta partida se compone por una fianza por importe de 7.200 euros y un aval por importe de 21.600 euros constituidos como garantía del arrendamiento de la oficina donde la Fundación desarrolla sus actividades.

6.2 Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

Corto Plazo	Créditos, Derivados y Otros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar . .	2.281.312,06	0,00
Total	2.281.312,06	0,00

Esta partida se compone de los siguientes elementos:

Efectivo y otros activos líquidos: 31.244,75 euros.

Créditos por operaciones comerciales: 67,31 euros.

Otros activos financieros: depósitos: 2.250.000 euros.

7. Pasivos Financieros

7.1 Pasivos financieros a corto plazo:

Corto Plazo	Créditos de terceros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar	52.311,67	0,00
Total	52.311,67	0,00

Esta partida se compone de las deudas pendientes de cobro de acreedores comerciales por importe de 35.951,72 euros y deudas con las Administraciones Públicas por importe de 16.359,95 euros, cuyo vencimiento es inferior a un año.

8. Fondos propios

El importe y los movimientos en las cuentas de dotación fundacional y reservas durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Saldo a 01/01/2009	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2009
Dotación fundacional	30.000,00	0	0	30.000,00
Total	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00

Dotación fundacional.–La Dotación Fundacional se dota con las aportaciones del Fundador, las donaciones recibidas con posterioridad, las regularizaciones de balance practicadas, según el artículo 34 de los Estatutos. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, en concreto, el artículo 32, cuyo contenido hace referencia al destino de las rentas e ingresos, deberán destinarse, al menos el 70% del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes necesarios. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del patronato.

9. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio: 2009:

Recursos	Importes
Resultado contable.	2.239.336,57
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1 A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	9.606,75
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	337.661,24
Total de gastos no deducibles	347.267,99
1.2 Ajustes negativos del resultado contable.	
Ingresos no computables: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
Diferencia: base de aplicación	2.586.604,56
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	
Porcentaje recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	0,00%

2. Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

Recursos	Importes
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B).	337.661,24
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio.	74.552,40
Total recursos destinados en el ejercicio.	412.213,64
Porcentaje recursos destinados s/ Base del artículo 27.	15,94%
3. Gastos de administración	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005).	
5% de los fondos propios	0,00
20% de la base de aplicación del Art. 27 Ley 50/2002.	517.320,91
Gastos de administración	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio.	122.824,39
Gastos resarcibles a los patronos	
Total gastos de administración devengados en el ejercicio	122.824,39

Ejercicio	Destino y aplicación de Rentas e Ingresos				Diferencia: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
	Diferencia: Base de aplicación - Art. 27 Ley 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	Porcentaje Recursos destinados s/ Base del artículo 27	
2008	9.831,12	9.831,12	9.831,12	100,00	0,00
2009	2.586.604,56	2.586.604,56	412.213,64	15,94	-2.174.390,92
Total	2.596.435,68	2.596.435,68	422.044,76		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	Porcentaje (art.º 27 Ley 50/2002)
	2005	2006	2007	2008	2009		
2005						0,00	
2006						0,00	
2007						0,00	
2008				9.831,12		9.831,12	100,00
2009					412.213,64	412.213,64	15,94
Total	0,00	0,00	0,00	9.831,12	412.213,64	422.044,76	16,25

10. Subvenciones, Donaciones y Legados

El importe y los movimientos en las cuentas de subvenciones, donaciones y legados durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Saldo a 01/01/2009 – Euros	Aumentos – Euros	Disminuciones – Euros	Saldo a 31/12/2009 – Euros
Subvenciones oficiales de capital	62.670,00	0	-5.162,41	57.507,59
Otras subvenciones, donaciones y legados	174.810,88		-174.810,88	0,00
Total	237.480,88	0,00	-179.973,29	57.507,59

Las disminuciones del saldo de corresponden a la imputación a resultados en el ejercicio.

El detalle de la composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Euros	Vinculación	Origen	Ente concedente
Subvenciones oficiales de capital	57.507,59	Actividad propia	Sector público	UIMP
Total	57.507,59			

Adicionalmente la Fundación ha recibido una subvención nominativa procedente de la UIMP por importe de 2.500.000 euros para financiar los gastos corrientes del ejercicio 2009, que ha sido imputada íntegramente a resultados del ejercicio.

11. Operaciones con partes vinculadas

11.1 Personal clave de la dirección de la entidad.–Durante el ejercicio 2009 no se han realizado operaciones con la Directora de la Fundación salvo aquellas derivadas de la relación laboral que la Fundación mantiene con la misma.

Las retribuciones obtenidas por el personal directivo en el ejercicio de su cargo han sido las siguientes:

	2009 – Euros
Sueldos y salarios	68.995,92
Dietas	0,00
Otras retribuciones	0,00
Total	68.995,92

11.2 Miembros del Patronato.—La administración de la Fundación corresponde a un Patronato cuyos cargos son gratuitos. Por lo tanto, la Fundación no ha satisfecho ninguna remuneración a los miembros del Patronato, ni les ha concedido anticipo o crédito alguno. Tampoco tiene obligaciones contraídas con los miembros del Patronato en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares.

12. Liquidación presupuesto

Ver Anexo I.

13. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos con posterioridad al cierre del ejercicio que pudieran afectar a la imagen fiel.

14. Otra Información

14.1 Personal empleado en el ejercicio:

	2009	
	Mujeres	Hombres
Director.	1	
Director de área	1	0
Técnico de área	1	0
Total.	3	0

14.2 Cambios en la composición del Patronato.—La Fundación no ha realizado cambios en la composición del Patronato durante el ejercicio 2009.

La composición del patronato a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente según lo aprobado en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2008:

Presidente: Don Salvador Ordóñez Delgado.
Vicepresidenta: Doña María Cruz Díaz Álvarez.

Vocales:

Doña María de los Ángeles Monge Bravo.
Doña María Virginia Maquieira D'Angelo.
Don Ángel Pelayo González-Torre.
Don José Blázquez Galaup.
Don Jesús Güemes Mutilba.

Secretaria: Doña Amaya Peña Urquizu.

14.3 Modificación de estatutos.—Con fecha 17 de diciembre de 2009 el Patronato de la Fundación aprobó la modificación de sus estatutos, en sus artículos 3, 5 y 10 para adecuarlos al cambio de denominación del Ministerio de Educación y Ciencia (actual Ministerio de Educación) y para dotar a la Fundación de la condición de medio propio de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

14.4 Actividades fundacionales.–La Fundación General de la UIMP, que inició su actividad a finales de 2008, ha realizado durante su primer año de funcionamiento actuaciones englobadas en torno a 3 grandes ejes: Innovación, Internacionalización y Proyectos.

En el campo de la innovación, la Fundación se encuentra desarrollando plataformas pensadas para su aprovechamiento por la comunidad educativa como son la Biblioteca Digital de la UIMP, repositorio en permanente crecimiento que contaba, a diciembre de 2009, con más de 1600 documentos digitalizados, más de 37.000 visitas recibidas y más de 80.000 páginas servidas; la red social UIMP 2.0., configurada por más de 5.000 miembros y en la que se han creado más de 50 grupos de conocimiento generados en torno a la actividad académica de la Universidad y un canal TV con retransmisiones en directo a través de Internet, habiendo emitido durante los cursos de verano de Santander 12 cursos que visitaron más de 178.000 usuarios; y la creación de un Plan de fidelización (Club UIMP) con más de 600 alumnos registrados (200 vía online). Asimismo se diseñó un Servicio de Informática de la UIMP, que integrará un equipo de 7 personas.

En el ámbito de la internacionalización se definió un plan específico de actuación a medio plazo, dentro del cual se seleccionaron aquellas ferias y/o congresos internacionales de mayor repercusión, y se han iniciado los primeros contactos para la colaboración con universidades e instituciones fundamentalmente europeas.

Adicionalmente se ha trabajado en el desarrollo de proyectos encaminados a incrementar la proyección internacional de la Universidad, con especial atención en Europa y América. Destacan el seminario on line sobre narrativa y periodismo en colaboración con la Fundación Santillana y el Instituto Tecnológico de Monterrey (México); el proyecto REAL (Red de Emprendimientos Audiovisuales Latinoamericanos) realizado en colaboración con la FIA (Fundación para la Investigación Audiovisual) en el que se han desarrollado 3 encuentros (Alicante, Montevideo y Sao Paulo); el proyecto CERCA (Centro Virtual de Escuelas en Red del Cine y el Audiovisual) realizado en colaboración con la FIA y CIBA (Asociación de escuelas de Cine y Televisión Iberoamericanas); o el diseño y puesta en marcha del «Centro de Cooperación al Desarrollo Fernando de los Ríos».

El resto de las actividades se han centrado en consolidar la estructura organizativa de la Fundación, habiéndose constituido un Comité Ejecutivo integrado por miembros del Patronato; configurado el equipo humano necesario para acometer el Plan de actuación aprobado por el Patronato (contratación del Director de Internacionalización y del Técnico de Administración) y desarrollado el establecimiento de la oficina y otras funciones administrativas propias de su puesta en marcha.

14.5 Cumplimiento del Plan de Actuación.–Ver Anexo II.

ANEXO I

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2009

Operaciones de funcionamiento	Gastos presupuestarios		Desviación	Operaciones de funcionamiento		Ingresos presupuestarios	
	Presupuesto	Realización		Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización
1. Ayudas monetarias	0,00	0,00	-	1. Resultado de explotación de la actividad mercantil	100.000,00		-100%
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de Gobierno	0,00	0,00	-	2. Cuotas de usuarios y afiliados			-
3. Consumos de explotación	0,00	172.835,71	-	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			-
4. Gastos de personal	641.000,00	164.121,21	-74%	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	3.000.000,00	2.679.973,29	-11%
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	1.759.000,00	133.135,46	-92%	5. Otros ingresos			-
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	0,00	-	6. Ingresos financieros		29.455,66	-
7. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	-	7. Ingresos extraordinarios			-
Total gastos en operaciones de funcionamiento	2.400.000,00	470.092,38	-80%	Total ingresos en operaciones de funcionamiento	3.100.000,00	2.709.428,95	-13%

Saldo operaciones de funcionamiento: Presupuesto 700.000,00 Realización 2.239.336,57 Desviación 220%

Operaciones de fondo	Ingresos y gastos presupuestarios		Desviación
	Presupuesto	Realización	
Aportaciones de fundadores y asociados	30.000,00	0,00	-100%
Aumentos (-Disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00	-179.973,29	-
Disminuciones (-aumentos) de bienes reales: bienes del Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	-270.000,00	-93.745,62	-65%
Disminuciones (-aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	-460.000,00	-1.965.617,66	327%
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de Saldo operaciones de fondo	0,00	0,00	-
	-700.000,00	-2.239.336,57	

